

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

3251 Concurso-Oposición para la cobertura, mediante contratación laboral fija, de una plaza de Técnico Informático

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2011, adoptó los siguientes acuerdos, en relación con el Concurso-Oposición convocado por este Excmo. Ayuntamiento para la cobertura, mediante contratación laboral fija, de una plaza de Técnico Informático, vacante en la plantilla de personal laboral, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2008:

1. Aprobar provisionalmente, sin exclusión alguna, la siguiente lista de aspirantes admitidos en el Concurso-Oposición de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, quedará expuesta al público en el tablón de edictos de la Casa Consistorial:

1. Abellán Bañón, María Dolores.
2. Abellán Solís, Jorge.
3. Andrés Paredero, José.
4. Azorín Vicente, José Pascual.
5. Belando Ródenas, José Ramón.
6. Bernal Semitiel, Juan Antonio.
7. Castillo Puche, José Francisco.
8. Centenero García, Sergio.
9. Chirlaque Medrano, Juan Luis.
10. Escámez Méndez, Antonio.
11. Escudero Lapuente, Luis Miguel.
12. Espín Mora, José Antonio.
13. García Carricondo, Francisca.
14. García Palao, Fernando.
15. Giner Segura, José Antonio.
16. González Castaño, José Antonio.
17. Hernández Fernández, Moisés.
18. Khabbaz Cañavate, Imad Fernando.
19. López Baeza, Antonia.
20. López Soriano, Víctor.
21. Lozano Lencina, Juan Miguel.
22. Marcos Crucera, Mario.
23. Marín Vinader, Gonzalo.
24. Martínez Chico, Juan.
25. Martínez Martínez, Samuel.
26. Martínez Ortuño, José.
27. Martínez Ruiz, Alberto.

28. Menchón Sánchez, Eduardo.
29. Menchón Sánchez, Pablo.
30. Morales Ponte, Antonio.
31. Moreno San Gil, Javier.
32. Muñoz Martín, Juan José.
33. Nicolás Álvarez, José Francisco.
34. Palao Juan, Blanca.
35. Parareda Hue, Hugo.
36. Pérez Carpena, Pascual.
37. Pérez García, Miguel.
38. Pérez López, José Álvaro.
39. Piornos Marín, José Antonio.
40. Polo Martínez, María José.
41. Quilez Castaño, José Antonio.
42. Ruiz Luján, Roberto.
43. Ruiz Menduiña, Rafael.
44. Sánchez Saavedra, Víctor.
45. Santa Hernández, Antonio.
46. Silva Quituisaca, Gilbert Porfirio.
47. Soriano Andrés, David.
48. Soriano Moragón, José Pascual.

2. Nombrar a los siguientes componentes del Órgano de Selección:

Presidente:

- Titular: D. Miguel Ángel Mas Martínez. Suplente: D. Santiago López Centenero.

Vocales:

- Titular: D. Santiago López Centenero. Suplente: D. José Antonio Vicente Ortega.
- Titular: D. Waldo Castillo García. Suplente: D. José Velasco López.
- Titular: D. Jesús Valverde Ortega. Suplente: D. Antonio Salinas Albaladejo.
- Titular: D. Juan José Pujante Bernal. Suplente: D.^a Begoña Igualada Huerta.

Secretario:

- Titular: D. Juan Carlos González Soriano. Suplente: D. Juan Antonio Díaz Martínez.

3. Poner de manifiesto que, conforme a lo dispuesto en el artículo 60.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la pertenencia de los miembros antes citados al Órgano de Selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

4. La valoración de los méritos presentados por los aspirantes dará comienzo el día 4 de abril de 2011, a partir de las 10'00 horas.



5. El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición (Escrito Tipo-Test) se realizará el día 7 de abril de 2011, quedando convocados los aspirantes a las 11'00 horas de dicho día, en la Planta Baja del edificio de la Casa Consistorial.

6. De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta, apartado segundo, de las reguladoras del Concurso-Oposición, deberán publicarse los anteriores acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, concediéndose a los interesados un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores.

De no existir reclamaciones, los mencionados acuerdos se considerarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nueva publicación.

7. Los sucesivos actos relacionados con la tramitación de las pruebas selectivas se publicarán exclusivamente en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla a 22 de febrero de 2011.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.